

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.
 Los originales no se devuelven.
 No se publica los lunes.
 SU SCRIPCION

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Ato-figate 18

BUENA OCASIÓN

Se cede en traspaso la acreditada y única fábrica de jabones en esta plaza, por no poder su dueño atender a aquella con toda la solicitud que exige su importancia.

Está bien montada con todos los útiles necesarios y con personal idóneo, si se le quiere dar ocupación.

Para tratar, con su dueño, Pablo Prieto, Río 48 y 50.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELLENDEZ VALDES, 37.

INSTITUTO DE VACUNACION

DIRECTOR-MEDICO

Angel Cánovas Amador

Calle de la Soledad.—11.

Se vacuna de la ternera todos los días de 11 a una. Gratis a los pobres.

Ojo labradores!

Se venden las esterqueras del Tranvía de esta capital, en mejores condiciones que ninguna otra. Para tratar con el Gerente del mismo.

EL RETRAIMIENTO.

Están todavía algunos republicanos por el retraimiento. ¿Cuándo se convencerán de que de nada sirve si no se dispone de fuerzas con que derribar el trono? Varias veces lo hemos adoptado durante la restauración sin que hayamos conseguido que la revolución adelanta un paso.

Las campañas electorales nunca fueron obstáculos para la lucha armada. La prepararon y dieron núcleo a la revolución cuando la revolución sobrevino. Los republicanos que el año 1870 había en las Cámaras francesas, núcleo fueron del poder que se constituyó el día 4 de Septiembre.

Las minorías, se dice, nada pueden contra las mayorías, aquí abrumadoras; ¿A qué empeñarse en llevarlas al Parlamento? Sobreponerse raras veces a las mayorías; pero las obligan frecuentemente a corregir las proyectadas leyes. Hablan desde las Cortes al país, defienden sus ideas y sus aspiraciones y corrigen la opinión pública.

Un solo hombre puede en un Parlamento abrir nuevos horizontes a

la política. Solo estaba Orense en el Congreso de 1845, y dió vida a un nuevo partido enarbolando la bandera democrática.

Con la presencia de los republicanos en las Cortes, se replica, se da fuerza y vigor al régimen monárquico; habrán de recibir las de hoy el juramento de Alfonso XIII. ¿Deberán asistir al acto del juramento los republicanos? ¿Asistieron nunca a las solemnidades de la monarquía? Ni cuando la reina abre las Cortes ocupa allí su asiento ningún republicano. Marca más el abandono de los asientos que su ausencia el antagonismo entre la monarquía y la república.

Quiérese el retraimiento aun en la elección de las corporaciones populares. ¿Tampoco pueden hacer nada los republicanos en Ayuntamientos ni en las Diputaciones de provincia? Mayoría son en algunos municipios, minoría importante en otros y su influjo en la administración deja bien sentirse.

Un Ayuntamiento hay, entre otros, en Cataluña que debería servir de modelo a todos los de España, el de Figueras. Allí, gracias a la fé, la disciplina y la constancia de nuestro partido, son hoy federales así los regidores como el Alcalde. He aquí lo que aquel Ayuntamiento ha realizado. Ha extinguido la deuda municipal: no debe un céntimo. Sostiene con fondos propios un Instituto de segunda enseñanza. Ha suprimido la guardia municipal: no tiene otra fuerza que la de sus alguaciles. Ha cortado todas sus relaciones con la Iglesia: no asiste como Corporación a ningún acto religioso. Ha establecido la jornada de ocho horas en todas sus dependencias y servicios.

El alcalde, D. Juan María Bofill, catedrático de Física, Química é Historia natural en aquel Instituto, hombre enérgico y culto; ha hecho estas reformas con beneplácito de todos los partidos, y ha sentado sobre bases sólidas el orden. No hay allí disturbios ni conflictos. Reina allí la paz, sin que los ciudadanos sientan el peso de la autoridad sobre sus hombros.

Merced al buen régimen establecido, se hacen allí sentir menos las cargas públicas.

Ved lo que puede un Ayuntamiento republicano, y ved si sirve ó no asistir a los comicios.

F. PIY MARGALL.

Pacotillas

Telegrafian de Caracas que se ha sentido en aquella capital un fuerte temblor de tierra.

Hace poco andaban locos los reporters averiguando el paradero del Padre Montaña.

Ese terremoto es un indicio.

Y esto no es un disparate ni ningún absurdo horrendo...

¡Habrá ido allá el reverendo al olor del chocolate!

Pues señor, bien.

Ahora resulta que está equivocado el Mensaje de la Corona.

El señor Moret no entendió lo que le decía el duque de Veraguas en la nota que le envió para ese documento y ha resultado un galimatías.

Un Mensaje de la Corona con fé de erratas, es ya lo que le faltaba a este Gobierno para acreditarse de calamidad.

¡Buen principio de legislación!

¡Cuando digo yo que estas Cortes van a ser cortes de... chalecos!

Anteanoche en Madrid, en el Moderno, (suple teatro) armóse un alboroto porque un espectador de fino terno emitía su voto

contra Frégoli, dando golpes con el bastón y ocasionando protestas de la gente, la cual gritaba:—¡Fuera ese indecente!

Muchos espectadores de las butacas, muy incomodados, a los inmuebles acomodadores les mandaban recados

para que echaran fuera al señorito que armaba aquel escándalo inaudito, hasta que Mazzantini de su asiento se levantó con súbito ardimiento y preguntó, con ganas de pelear:

—¿Quién es el que golpea?

—Aquel, le dijo uno, señalándole; y Luis, con bríos dándole, le dejó las mejillas inflamadas de dos monumentales bofetadas.

Lo que mas me ha chocado ha sido que, al narrar este incidente, dice un repórter muy bien informado que vestía don Luis correctamente un smoking que al cuerpo bien le encaja y un sombrero de paja.

Por lo visto quería sin sorpresas ese repórter, cuyo nombre ignoro, que para dar las bofetadas esas hubiera ido don Luis de verde y oro!

ESTRAÑA.

Revista bibliográfica

Se ha puesto a la venta el primero de los seis libros que constituyen la hermosa obra filosófica del eminente astrónomo francés, Camilo Flammarion, titulada: *El mundo antes de la creación del hombre.*

Es indescriptible el interés que esta obra ha despertado en el mundo científico, y las controversias que ha promovido entre los grandes pensadores.

El origen de la Tierra y el de la vida sobre su superficie, ha venido siendo un problema muy complicado, un enigma indescifrable, un misterio indefinible que, como imán poderoso, ha conseguido atraerse la atención de las superiores inteligencias, acaparar durante mucho tiempo las investigaciones de los sabios, y ser el punto sobre el que se han concentrado las profundas meditaciones de los grandes filósofos.

Ese misterioso enigma, ese problema transcendental, lo ha planteado el ilustre Flammarion sobre bases incommovibles en su admirable obra *El mundo antes de la creación del hombre.*

La profunda dialéctica del genial astrónomo; la solidez de su razonada argumentación; la irrefutable lógica de sus conclusiones; la infinidad de datos, la profusión de detalles, la multitud de documentos que aporta; su exposición clara,

sencilla y comprensible para todas las inteligencias; su dicción florida, é irreprochable, y sobre todo, la sana filosofía, la naturalidad científica, el espíritu altamente innovador, revolucionario, exento de fanatismos y abierto a todo progreso, que vibra en toda su obra, produce la admiración, lleva el convencimiento al ánimo de los lectores y hace que «El mundo antes de la creación del hombre» sea una de las producciones más importantes, del progreso científico contemporáneo tanto por su fondo altamente filosófico como por su forma expositiva y eminentemente popular.

El libro primero, que acaba de ponerse a la venta, trata del «Origen de la Creación», «Origen de la Tierra» y «Origen de la vida». Contiene el retrato del autor, seguido de su biografía, bastante detallada y llena de datos muy curiosos y de rasgos muy notables que caracterizan perfectamente al eximio astrónomo que ha sabido conquistarse el glorioso calificativo de *Poeta del Cielo.*

La acreditada Biblioteca de *La Irradiación*, no ha escatimado gastos para editar con todo esmero el primer libro de «El mundo antes de la creación del hombre», que forma un precioso tomo, admirablemente impreso en papel superior y con artística cubierta, hecha por el célebre dibujante D. Guillermo de Federico. El precio del ejemplar es 1,50 pesetas.

Los pedidos, acompañados de su importe, pueden hacerse al Sr. Director de la Biblioteca de *La Irradiación*, Colonia de Doña Carlota, calle de Prim, 10, hotel, ó Leganitos, 15, librería, Madrid.

La felicidad en casa.

Uno de nuestros corresponsales nos escribe:

D. Teodoro de Torres, Teniente de la Comisión liquidadora de Filipinas, que vive en Sins, ha tenido la amabilidad de comunicarme cómo ha vuelto a su casa la felicidad empanada durante algún tiempo por el mal estado de salud de su señora. A las preguntas que le hice respecto a esto, me contestó como sigue:

«Desde hace algún tiempo observé en mi señora un cambio alarmante. Frecuentes dolores se manifestaron en diferentes partes del cuerpo, localizándose a ratos en la espalda y en los riñones; una gran debilidad se apoderó de ella y se puso pálida y triste; esta palidez me causó gran inquietud, pensando que provenía de una gran debilitación de la sangre.

«Padeía agudos dolores en los riñones, que le quitaban la respiración. En vista de todos estos síntomas, supuse que su mal era la anemia. Su delicada constitución, agravada por la amamentación de un niño de pocos meses, la predisponía naturalmente a esta cruel enfermedad. La visitaron algunos médicos, siguió varios tratamientos, pero el mal seguía su curso.

«¿Cómo ha logrado V., dije al Sr. de Torres, reponer a su señora en el buen estado de salud en que ahora se encuentra?

«Varias veces había oído alabar la gran eficacia de las Píldoras Pink para estos casos, y por otra parte había leído en la prensa española certificados muy decisivos; de modo que decidí a hacerla tomar las Píldoras Pink. He seguido con exactitud las instrucciones para el tratamiento, y con gran satisfacción he visto desaparecer los dolores que tanto la molestaban, ha recuperado el apetito y los buenos colores, y su estado actual de salud es grandemente satisfactorio.

No puede menos que dar las gracias al señor Torres, por sus amables indicacio-

nes, que transcribo, agregando lo que sigue: Las enfermedades causadas por el empobrecimiento de la sangre combaten energicamente con el empleo de las Píldoras Pink, tal como la anemia, la clorosis, la neurastenia, el reuma. En las mujeres la debilitación se produce con frecuencia durante la lactancia; las Píldoras Pink la fortalecerán con seguridad y al mismo tiempo ejercerán buena influencia sobre el infante que se amamanta. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas. Nuestro representante, Frans Janssens, Cortes 222, Barcelona.

De todo un poco.

Los baños hidro-eléctricos.

De día en día son más sorprendentes los resultados prontos y beneficiosos que se obtienen con el uso de los baños hidro-eléctricos del Dr. Maggionari, en la mayor parte de las enfermedades del sistema nervioso en su periodo de cronicidad, siendo innumerables ya los casos de curación que se han registrado, tenidos antes por incurables, en los pocos meses que hace que, como uno de los últimos aparatos modernos en la ciencia médica, ha instalado con toda la perfección, higiene y comodidad necesarias, el «Consultorio Médico Internacional», establecido en la calle del Arenal número 1, Madrid, siendo hoy día el tal gabinete, el más frecuentado por el público doliente; que acude anhelante para conseguir la curación de sus afecciones.

Sección Oficial

El Boletín del 17 publica:

Registro hecho por D. Manuel Sanchez Soto, de la mina de hierro «Cartidas de Buena Fé», en término de Azuaga.

Otro hecho por D. Segundo Cuesta Haro, vecino de Madrid, de la mina titulada «El Disloque», en término de Alburquerque.

Otro haciendo saber á Manuel Blanco Perez, consigne en la Jafatura, en el plazo de 15 días, el papel de reintegro correspondiente á la pertenencia de la mina titulada «San Antonio», de Llerena.

Elictos de varios Alcaldes exponiendo al público el reparto de consumos y los apéndices.

Lista de los individuos que han de formar la Junta municipal en Hornachos.

Relación de los industriales que han sido declarados fallidos.

Sección Regional.

El crimen de Campanario.

En los días 15 y 17 del actual se ha celebrado en la ciudad de Don Benito el juicio por jurados en causa contra Jose Eusebio Gutierrez Cano, vecino de Campanario, por participación en la persona de su mujer Antonia G. Casco, el 4 de Agosto de 1900. Este juicio debió celebrarse en esta capital en 27 de Marzo último; pero como no compareciese la madre de la Antonia, el tribunal acordó la suspensión.

Ahora han actuado; como Fiscal D. Angel de Vera, como abogado de la acusación privada D. Juan Zugasti y como abogado defensor D. Luis Sanchez Rivera.

El veredicto fué de culpabilidad y el tribunal de derecho condenó al procesado á cadena perpétua.

Crónica Local

EL ASUNTO DE LAS AGUAS

Hoy vamos á publicar los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, relativos á la hipoteca que debía constituirse en favor del mismo, para garantizar el contrato celebrado en la «Sociedad Aguas del Gévora» sobre compra de 700 metros cubico diario.

Sesión del 26 de Agosto de 1886 dedicada exclusivamente á tratar diversos puntos de esta cuestión de las aguas.

Fué presidida por el Alcalde D. José Vacas García, concurriendo los concejales Sres. Berriga, Osorio, Caballero (don Maximino), Diaz Moro, Baña, Lopez Garcia, Sito, Almendro, Castro, Pizarro, Cabello y Bernaldes y los individuos del Consejo de Administración de la «Sociedad Aguas del Gévora» D. Tomás Vacas y D. Rafael Trugillo.

«Dada lectura de una carta del agente de este Ayuntamiento en Madrid, manifestando que el próximo lunes 30 del corriente le serian entregados los títulos corrientes, producto de la conversión de las inscripciones intransferibles del 80 por 100 de los bienes de propios vendidos á esta ciudad de cuya operación se le encargó, y espera instrucciones para terminar su encargo, el Sr. Presidente hizo observar al Ayuntamiento que el producto de dichos títulos estaba afecto al pago del contrato de abastecimiento de aguas y que se estaba en el caso de cumplir con él, previo acuerdo de S. E.; suscitándose por ello una ligera discusión en el que el Sr. Lopez propuso que solo se entregue á la Sociedad la mitad de la suma que produzca la venta de aquellos títulos y se deposite la otra mitad en el Banco de España, como garantía á responder el cumplimiento del contrato de abastecimiento. El Sr. Osorio propuso que se entreguen á la Sociedad aquellos valores; pero que por ella se afecten como garantía al cumplimiento del contrato las obras, casa de máquinas y material del abastecimiento, adicionándose esta cláusula al contrato hoy vigente. Y habiéndose aceptado por el Consejo esta proposición, el Ayuntamiento acordó se entregue á la Sociedad el producto de la venta de los referidos títulos, y se formule el correspondiente documento de ampliación del contrato, con la cláusula que queda expuesta por el Sr. Osorio, que se elevará á escritura pública. A la vez y por ello acordó autorizar al referido señor D. Isidoro Osorio Sanchez Valladares y al Regidor Sindico D. Miguel Baños y Morales, para que en nombre y representación de S. E. puedan concurrir al otorgamiento de dicho documento.

Sesión del del 18 de Julio de 1887 presidida por el Alcalde D. Joaquín Gómez Gamero, concurriendo los concejales señores Osorio, Sancho, Castro, Bernaldez, Sito, Rocio, Montaña, Arenas, Montalbán, Diaz Moro, Gramontel, Cabezas, F. Serradilla, Rodríguez, (D. Manuel) Baños, Castañer, y Enriquez.

«A propuesta del Sr. Osorio se acordó, entre otras cosas, prevenir á la sociedad Aguas del Gévora, que presentara los títulos de propiedad del canal y demás obras de abastecimiento de agua, para poder llevar á cabo la escritura de hipoteca acordada para garantizar el surtido que tiene contratado el Ayuntamiento.

Sesión de 18 de Junio de 88. Presidida por el teniente de Alcalde D. Isidoro Osorio: se acordó nombrar una comisión para tratar con el Consejo de Administración de la Sociedad «Aguas del Gévora» sobre liquidación de intereses y que invitara á dicho Consejo á fin de que presentase los títulos de propiedad para poder otorgar la hipoteca en garantía del abastecimiento y que se cumplieran los acuerdos de la Municipalidad.

Cognacs Henri Garnier y C.º

UNA CARTA.

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA. La casualidad me informa de un proyecto de contrato entre una respetable casa y nuestro Ayuntamiento, por virtud del cual el Municipio haría la concesión á dicha casa para fabricar y abastecer de pan á la ciudad, durante 20 años, obligándose la casa á vender el pan, según las cuatro clases que fabricaría, á los precios que se fijan y comprometiéndose el Municipio á no autorizar á ninguna otra persona, empresa ó sociedad, para fabricar y vender pan en la población. Como LA REGION ni ningun otro periódico local se han ocupado en este proyecto, sin duda por desconocerlo, y considerando por mi parte irrealizable y perjudicial por muchos conceptos, me considero en el deber de participarlo á V., que á su vez lo hará á los lectores de LA REGION EXTREMEÑA, para que la opinión comience á estudiar ese proyecto y la prensa local y las personas competentes

en estos negocios den su parecer y consejo á nuestros ediles y al público.

De V. con la mayor consideración S. S. UN VECINO.

18 Junio 1801.

No tenemos la menor noticia del proyecto á que se alude, ni de que acerca de él se haya presentado solicitud alguna al Ayuntamiento, y deseáramos que *El Liberal Extremeño* el *Nuevo Diario* y los demás colegas locales nos dijese si saben algo acerca del asunto y que opinan del mismo.

Tribunales.

JUICIOS ORALES DEL DIA 18.

Sección 2.ª

Procesados: Modesta Pacheco y otras, vecinas de Arroyo San Servan.

Delito: Hurto.

Fiscal: Sr. Medina.

Abogado: Sr. Diaz Ambrona.

Sección 1.ª

Se suspendió por incomparecencia de la procesada, que se encuentra en estado interesante, un juicio oral señalado para dicho día.

Santa Catalina.

Todos los días helados de chufas, de manteado y de leche merengada.

Los días festivos, sorbetes de frutas, y por encargo, de las clases que sepidan.

Ha fallecido en Zafra la niña Carmen Calderón Soto, de 14 meses de edad.

A sus padres D. Aurelio Calderón y doña Josefa Soto, así como á las demás personas de la familia, enviamos el más sentido pésame por la desgracia que les afige.

Reunión de Obligacionistas.

Para mañana 20, á las 5 de la tarde, están convocados los obligacionistas de la Sociedad «Aguas del Gévora», para tratar de la emisión de acciones al tipo del 80 por 100, de su valor nominal de 1.000 pesetas.

La reunión ha de verificarse en el domicilio de la Sociedad, San Blas, 34, bajo. Los obligacionistas que concurren han de ir provistos de las carpetas provisionales que poseen.

Puede asistirse personalmente ó por medio de mandatario autorizado en forma.

Regalo á los compradores.

Se dan por papeletas de todos los géneros, y por el chocolate en el establecimiento de Ultramarinos y Coloniales

DE PEDRO ALFARO, 2, Melendez Valdes, 2. BADAJOZ.

Se encuentra enfermo D. Manuel Fernandez, propietario del establecimiento «La Moda Inglesa».

Deseamos que recobre pronto la salud.

Trenes baratos

La compañía real de los ferro-carriles portugueses, está siempre dispuesta á hacer grandes rebajas en el precio de los billetes á fin de que nuestros vecinos puedan venir á España por poco dinero, para asistir á las fiestas que aquí se efectúan.

Ahora, con motivo de la corrida de toros que ha de celebrarse en Badajoz el día de San Juan, dicha compañía establecerá billetes á precios reducidos; y además dá facilidades para que los viajeros puedan estar aquí dos días, si les place.

La salida de Lisboa podrá hacerse en los días 22 y 23, tanto en el tren correo como en el mixto, y el regreso en los días 24 y 25, por los mismos trenes. El viaje de ida y vuelta desde Lisboa á Badajoz costará en 1.ª clase 4.060 reis y en 2.ª 2.040

El domingo último marchó á Sevilla para escoger los bichos que aquí han de lidarse el día 24, D. Bernardo Acosta.

Una aclaración

Con este esógrafo publica nuestro colega local *El Obrero* las siguientes líneas: «Como en toda obra humana, en la huelga de los obreros agrícolas ha habido una falta; pero ésta falta no la ha cometido la comisión de dicho gremio, como por ahí se ha dicho.

La falta á que hacemos mención la cometió Miguel Cruda, individuo de dicho

gremio, que se atrevió á decir dentro de la «Germinal», que la comisión estaba vendida á los patronos; pues bién: enterado el Gobernador, lo llamó á su despacho y á su presencia dijo el tal Cruda, que no era cierto que había dicho tal cosa, puesto que él no tenía prueba ninguna.

No contento el Gobernador con estas aclaraciones, lo detuvo hasta segunda orden y después de llamar á su despacho á varios individuos de los más caracterizados de la «Germinal», lo puso en libertad después de darle palabra al Gobernador de no volver á la «Germinal».

ANUNCIO.

Regimiento Cazadores de Villarrobledo.

23 DE CABALLERIA

El expresado Cuerpo anuncia en pública subasta, el fiemo que produzcan los caballos del mismo desde 1.º de Julio próximo á fin de Junio del año venidero. Las personas que deseen adquirirlo, pueden presentarse el día 25 del actual á las once de su mañana en el Cuartel que ocupa el citado Regimiento, donde estará reunida la Junta Económica del mismo, debiendo presentarse proposiciones en pliegos cerrados.

Badajoz 18 de Junio 1901.—El Comandante Mayor, Enrique Lara.—V.º B.º, El Coronel Primer Jefe accidental, Iturrigaray.

Gabinete Médico Puemo Terápico.

Sucursal de los Establecimientos de Aguas Azoadas é inhalaciones, de Córdoba y Huelva.

Tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio.

MEDICO DIRECTOR:

Dr. Teodomiro Herrera Barroso. Horas de sesiones y consultas, de 10 de la mañana á 7 de la tarde.

Días festivos hasta las 2. Melendez Valdés (antes Granada) n.º 55, bajo

Lentejas,

llegaron frescas de Castilla. Besugo en escabeche á 1,75 el kilo. Especialidad en cafés tostados chocolates elaborados á brazo y de los Reverendos padres Benedictinos, y todo lo concerniente al ramo de coloniales y confitería.

P. de la Cons- LA PERLA. y Moreno Nic- titución, n. 11 to, núm, 1

Servicio telegráfico

Lo de Gibraltar.

Madrid 18 (21.)

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de los Comunes, el señor Vizconde de Cramborga, secretario parlamentario del ministerio de negocios extranjeros dijo que España no ha hecho objeción alguna contra las obras de defensa naval en Gibraltar Mr. Balfons primer loord de la Tesorería declaró que el Gobierno no propuso ni tiene intención de proponer á España la compra de la parte española de la bahía de Gibraltar.

Moción desechada

La misma Cámara de los Comunes desechó por 253 votos contra 134 lo moción de censura del diputado Lloyd George contra los campamentos de concentración en el Africa del Sur.

La guerra del Transvaal

Madrid 18 (21'10).

Se han librado nuevos combates entre ingleses y boers.

Estos últimos estan bien provistos de municiones á consecuencia de la toma de Janestown.

Madame Botha declaró que Kruger le ha confirmado que los boers rechazarán todas las proposiciones de paz que no tengan por base la independencia.